



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Abril-Junio 2019

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez ** C. Florencio Beltrán Romero	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mediante la Evaluación de los resultados de los programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Deberá considerar principalmente la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas___ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Cuestionarios, Estructura Programática Presupuestal, Entrevistas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018".	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta capacitación continua de los cuerpos policiales. - Falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia. - Falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales. - Falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas. - Falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas. - Falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito y que esta debidamente equipado Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa Inversión constante en equipo de protección personal, armamento y actualización de tecnología Se mantiene al 100% la conectividad con plataforma México	
2.2.2 Oportunidades: Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito Apoyo de organismos internacionales y nacionales Continuo fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de los municipios, corporaciones de Seguridad Pública, así como de la PGJ Dignificación de las instalaciones de los CERESOS	
2.2.3 Debilidades: Los centros requieren mayor atención de quienes liderean Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico Tramites muy largos y poco practicos para la compra de armamento y accesorios Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios	



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Abril-Junio 2019**

2.2.4 Amenazas:

Reducción de presupuestos

Incremento de la inseguridad

Exposición del personal de seguridad pública al peligro debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento

En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura en varios casos existen problemas por los que no se pueden realizar

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base al estudio y análisis realizado se determinó que existen grandes áreas de oportunidad de mejora en la falta de personal, capacitación, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización; por lo cual cada una de las recomendaciones podrán evaluar algunas herramientas que promuevan la Estructura Organizacional que generen los objetivos y fines deseados para los elementos, contribuyendo a la construcción interna de confianza en los elementos operativos.

Los resultados directos de la evaluación apoyaran la toma de decisiones internas en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP 2017.

Logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policía; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 8,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo

2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios

3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia

4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales

5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas

6: Buscar que las fuentes de financiamiento de estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y la calidad de los mismos; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores

7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matías Hernández

4.2 Cargo: Socio y Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA., SC.

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Daniel Huescas Franco

L.C. Claudia Yolanda González Soriano

C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera

C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz

Ing. Carlos Nakamura Villegas

Susana Jiménez Centeno

L.C. Carolina Luciano Ríos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 5254 0355 y 5254 0057

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Abril-Junio 2019**

5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: **	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez jhernandezp@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54511	
C. Florencio Beltrán Romero fbeltran@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502	

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), incluye I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

NOTA: SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA PUBLICACIÓN, YA QUE POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SE RECIBIO RECIENTEMENTE EL OFICIO DE CIERRE

NOTA: ** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001.
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:macruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Abril-Junio 2019**

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez ** C. Florencio Beltrán Romero	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
1.5 Objetivo general de la evaluación: Por medio de la Encuesta Institucional se obtiene la percepción del personal de Seguridad Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Esta dirigida a obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra determinado por el Despacho Externo fue superior al solicitado en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018", de tal forma que fuera estadísticamente representativo de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere realizar acciones de reclutamiento y ascensos para que las mujeres ocupen puestos directivos. - Se sugiere implementar las medidas necesarias para capacitar al personal y cumplan con los requisitos mínimos para sus funciones. - Se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial. - Se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera. - Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo. - Se sugiere verificar la idoneidad de los exámenes de control y confianza aplicados al personal operativo. - Se sugiere evaluar la dotación anual de equipamiento. - Se sugiere implementar cursos para el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones. - Se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, se les reconozca la importancia de su trabajo. - Se sugiere revisar características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal. - Se sugiere verificar la relación entre los mandos y sus subordinados. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: N/A	
2.2.2 Oportunidades: N/A	
2.2.3 Debilidades: N/A	
2.2.4 Amenazas: N/A	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Existen grandes áreas de oportunidad las cuales se pueden mejorar con la capacidad que tiene cada una de las entidades entrevistadas y de acuerdo con sus metas y objetivos alcanzados. Los resultados directos de la evaluación apoyaran a futuro la toma de decisiones internas, en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública para el análisis del impacto de recursos federales provenientes del FASP, logrando así definir, diseñar o actualizar sus procesos internos o protocolos de actuación en el desempeño de sus funciones, así como el fortalecimiento de sus programas de recompensas económicas o estímulos para garantizar la igualdad de oportunidades para la promoción del personal operativo.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Buscar e implementar formas, para mejorar los sueldos del cuerpo de policía; estatal, investigación y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de 4,801.00 a 8,000.00 pesos mensuales, lo cual de acuerdo a sus funciones es mínimo.	
2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal, investigación y penitenciarios.	
3: Se recomienda mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia	
4: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales	
5: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promuevan el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas	
6: Buscar que las fuentes de financiamiento estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados; por lo que se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores	
7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento	



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Abril-Junio 2019**

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Javier Matías Hernández
4.2 Cargo: Socio y Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., SC.
4.4 Principales colaboradores: L.C. Daniel Huescas Franco L.C. Claudia Yolanda González Soriano C.P. Luis Humberto Trejo Cabrera C.P. Carlos Iván Caballero Muñoz Ing. Carlos Nakamura Villegas Susana Jiménez Centeno L.C. Carolina Luciano Ríos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmatias@prv-mex.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 5254 0355 y 5254 0057

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ** Mtra. Jenyffer Priscilla Hernández Pérez jhernandezp@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54511 C. Florencio Beltrán Romero fbeltran@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,690.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), incluye I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Publicada en la siguiente liga: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr52.php

NOTA: SE ENCUENTRA PUBLICADA LA ENCUESTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

NOTA: ** Derivado de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se crea la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS, la cual es el resultado de la fusión de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados y la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades.

En este sentido la ejecución de los trabajos fueron supervisados durante el ejercicio 2018, por los servidores públicos indicados

Las personas actualmente a cargo de los programas son:

Mtra. Patricia Mateos Sedas. correo: pmateoss@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001.
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Enero-Junio 2019**



Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna 2019 de los Programas Sociales de ejercicio fiscal 2018 en la Alcaldía Venustiano Carranza

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/06/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. José Antonio Arellano Nájera
Mtra. Ana Selene Mejía Sánchez
Lic. Martín Ponce Rubio
C. Karla María Rojo Lira

Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, de la Alcaldía Venustiano Carranza

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los principales logros, resultados y la operación de los programas, así como tener elementos para la identificación de áreas de mejora en diseño y la orientación de los proyectos que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2018, así como contribuir a mejorar el diseño de los Programas Sociales de la Alcaldía Venustiano Carranza.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas.
- b) Llevar a cabo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía
- c) Dejar constancia de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2018 con el fin de aportar a la toma de decisiones en ejercicios futuros.
- e) Nutrir el Sistema de Evaluación Monitoreo y Evaluación de la Alcaldía.
- f) Fortalecer el Sistema de Administración de Rendición de Cuentas y Evaluación de Control Interno.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: En apego al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social y Evaluación interna de los Programas Sociales de la Alcaldía Venustiano Carranza, se llevó a cabo conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México que se presenta un formato denominado Ficha de Información Sintética (FIS), dicha ficha contiene elementos que permiten evaluar al programa en tres momentos, diseño, operación y resultados.

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios: **No**. Formatos: **Sí** Otros: **___** Especifique: **Se retomaron las Fichas de Información Sintética propuestas por el Consejo de Evaluación de Rendición de Cuentas Social de la Ciudad de México**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Para el llenado de las Fichas de Información Sintética, se utilizaron las siguientes técnicas: Información de gabinete acerca de la situación demográfica, económica de la Alcaldía; análisis descriptivo de los programas sociales; antecedentes y sustento que dieron origen a los programas; revisión de las reglas de operación de los programas sociales de 2018; análisis cuantitativo de los beneficiarios en el espacio geográfico; revisión de los datos reportados por el área responsable para hacer el análisis de los indicadores; revisión presupuestaria de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018. Comparación de los datos proporcionados con el Área responsable con los que se encuentran en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los Programas Sociales se ejecutaron por largos periodos obteniendo resultados satisfactorios, el presupuesto asignado fue constante, debido a la aceptación y los buenos resultados que mostraban se tomó la decisión de ampliarles el presupuesto en el ejercicio 2018.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institución.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los programas cuentan con Reglas de Operación que cumplen con los criterios establecidos en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los programas Sociales. • Se identifica el problema social a atender, la población objetivo y la alineación programática de los programas. • Las reglas de operación explican con claridad la forma en que se debe de llevar a cabo la operación. • Los Programas de Apoyo y Atención al Adulto Mayor, Apoyo e Impulso a personas con Discapacidad, Apoyo a Madres de Familia con hijos de 0 a 15 años, Atención a la Infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil y el Impulso Joven, cumplieron con sus metas. • La experiencia en la operación de los programas generó buenos resultados. • La población de la Alcaldía Venustiano Carranza reconoció la existencia y efectividad de los programas sociales y las acciones institucionales.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las directivas del nuevo Gobierno federal pueden ayudar a consolidar programas que conecten a la población en situación de vulnerabilidad que habita en la Alcaldía y que por lo tanto sus reglas de operación no son contempladas por el gobierno local. • Aunque los programas no continuaron en 2019, las experiencias pueden incorporarse a los programas de la Ciudad de México, así como a los del orden federal. • Constituir al espacio virtual y a las redes sociales como mecanismos de difusión de la acción pública, de la experiencia de programas sociales y de retroalimentación para el monitoreo, evaluación y mejora continua. • Aplicar metodologías de diagnósticos participativos en la elaboración de la política pública. • Se pueden replantear objetivos y criterios debido a que la población en situación de pobreza disminuyó entre las revisiones realizadas entre 2015 y 2018.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad de todos los programas que se ejecutaron en 2018. • Deficiencias metodológicas en la definición de indicadores.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variaciones presupuestales derivadas de la visión del Gobierno Federal. • La reducción poblacional no es tomada en cuenta en la construcción de escenarios y de criterios de asignación de recursos a las colonias.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los programas cuentan con ROP, que se apega a los "Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2018". • En el diseño, se identifican el problema social a atender y la población a beneficiar, en este sentido la recomendación es incorporar a los posibles beneficiarios en el diagnóstico sus necesidades. • La operación se describe dentro de las ROP, lo que hace que la misma sea clara y transparente. • La experiencia del área es destacable pues permitió que la operación sea más ágil. • En cuanto a los resultados, los programas lograron cumplir con sus metas.
--	---

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1.- Fortalecer los diagnósticos para los programas con datos estadísticos
 - 2.- Incorporar técnicas de diagnóstico participativo
 - 3.- Priorizar las necesidades de la población en función de sus características sociodemográficas
 - 4.- Capacitación en temas de planeación y diseño de indicadores con la metodología del Marco Lógico

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Enero-Junio 2019



5.- Uso de las Redes sociales para el monitoreo y evaluación

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	José Antonio Arellano Nájera
4.2 Cargo:	Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico
4.3 Institución a la que pertenece:	Alcaldía Venustiano Carranza
4.4 Principales colaboradores:	Ana Selene Mejía Sánchez, Coordinadora Planeación Estratégica Martín Ponce Rubio, Subdirector de Planeación y Evaluación Karla María Rojo Lira, Jefa de Unidad Departamental de Control y Evaluación
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	dejplaneacionfomento@vcarranza.cdmx.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 57 64 94 58 ext. 1273 / 1286

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	a) Apoyo y Atención al Adulto Mayor b) Ayuda a Jefas Madres de Familia con hijos de 0 a 12 años de edad c) Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad d) Impulso Joven e) Atención para la infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil f) Impulso y Promoción al Deporte
5.2 Siglas:	No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Marco Polo Carballo Calva D. Manuel Vargas Cardone Carol Lizeth Soria Sánchez	Director General de Desarrollo Social Director de Cultura, Recreación y Deporte Subdirectora de Programas Sociales

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:	No aplica
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	No aplica
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: \$	No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento :	No aplica

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paev.html publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 123 Tomo I, de fecha 27 de junio de 2019
7.2 Difusión en internet del formato:	http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paev.html